



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 051/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Ignacio Joel Durán Choque, nació el 7 de julio de 2005, en la Ciudad de Potosí de la Provincia Tomas Frías del Departamento de Potosí; realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Católico Particular Santa María, cursando actualmente el quinto curso de secundaria.

Que, Ignacio Joel Durán Choque es un destacado estudiante que a la fecha ya cuenta con varios logros departamentales y nacionales; durante las gestiones 2018 y 2019 obtuvo cinco medallas de oro otorgadas por el Ministerio de Educación en la etapa departamental y nacional de la 8va y 9na. Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional en el área de Robótica y Física.

Que, Ignacio Joel Durán Choque destacó en el IV Concurso de Robótica Sucre, realizado en mayo de 2019 obteniendo el primer lugar en Minisumo; en la gestión 2020 obtuvo la medalla de Plata en el área de Física en la Olimpiada Científica Boliviana, la medalla de Oro en el área de Robótica en la categoría intermedio de la Olimpiada Científica Boliviana; en la gestión 2022 obtiene la medalla de bronce en la etapa nacional de la X Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional Boliviana en el área de Robótica en La Paz, logros académicos ha cosechado con éxito en el trayecto de su formación secundaria.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a **Ignacio Joel Durán Choque**, por su importante desempeño y trayectoria en el campo de la robótica y su destacada participación en las diferentes versiones de las Olimpiadas Científicas Estudiantiles del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES